

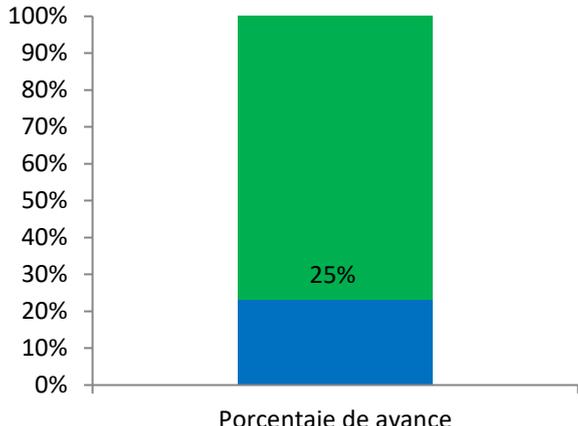
INFORME DE MEDICIÓN 1° TRIMESTRE

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO (CDC) 2018

El Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) tiene como objetivo general el mejoramiento de la gestión en las áreas vinculadas a la inversión, administración y planificación regional, mediante el cumplimiento de metas vinculadas a éstas. El grado de cumplimiento de dichas metas de gestión determinará el incremento por desempeño colectivo a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 19.553, que corresponderá percibir durante el año 2019 a los funcionarios del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, adscritos a los respectivos equipos de trabajo, el cual como mínimo deberá ser de un 90%.

EQUIPO N° 1: DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN Y DEPARTAMENTO JURÍDICO

Los Indicadores comprometidos del Equipo de Trabajo N° 1 para el año 2018 son 10, todos ellos con reportabilidad trimestral, cumplimiento anual y de carácter porcentual y con ponderación de 10% cada uno. Precisar que algunos tienen base de cálculo móvil durante el año. A continuación se presentan con sus respectivos avances a la fecha y análisis:

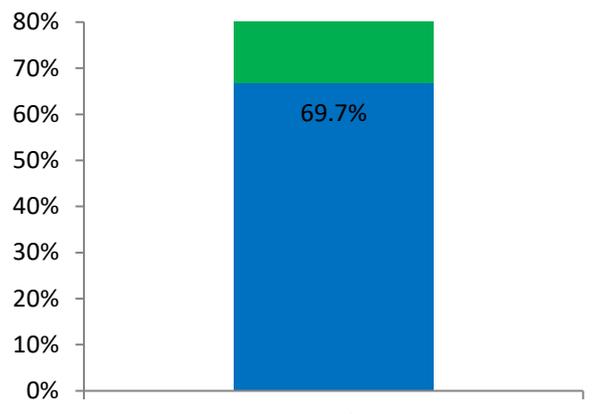
<p>1.- Elaborar informes trimestrales de los módulos DIVAC y Cultura, Deporte y Seguridad, de desempeño y de resultados, del uso de la plataforma Sistema Administración de la Gestión de la Inversión Regional, SAGIR</p> <p style="text-align: center;">Responsable: Jefaturas Departamentos de la DIVAC y Jefatura Departamento de Informática</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 25%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
---	---	--

El Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros informa a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión y Administrador Regional, que para el período se encuentran cargadas en SAGIR 330 iniciativas, desglosadas en 298 proyectos de arrastre año t-1 y 32 nuevas, de las cuales el 100% se encuentran actualizadas.

El Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana informa a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión y Administrador Regional, que para el período se encuentran cargadas en SAGIR 1.420 iniciativas de arrastre año t-1; para el trimestre no se reportan proyectos nuevos, de los cuales el 40% (567) fueron actualizadas.

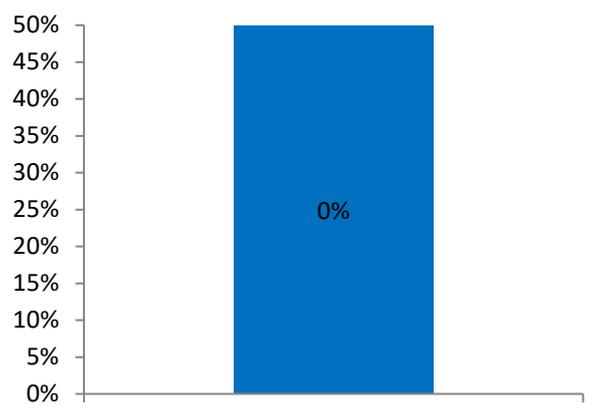
El Departamento de Transferencias de Capital informa a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión y Administrador Regional, que para el período se encuentran cargadas 453 iniciativas, desglosadas en 434 proyectos de arrastre t-1 y 19 nuevas, de las cuales el 21% (95) se encuentran actualizadas.

Precisar que la medición de este indicador sólo se considerará hasta el mes de noviembre.

<p>2.- Elaborar un informe del estado de los proyectos financiados con cargo al subtítulo 31 del Programa 02 de Inversión Regional que se encuentren en ejecución durante el año 2018, identificando las debilidades en su ejecución y otras que se observen</p> <p style="text-align: center;">Responsable: Jefatura del Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos No Financieros</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 69.7%</p> <p style="text-align: center;">Meta: 80%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p style="text-align: center;">Categoría de Avance: En proceso</p>
--	--	---

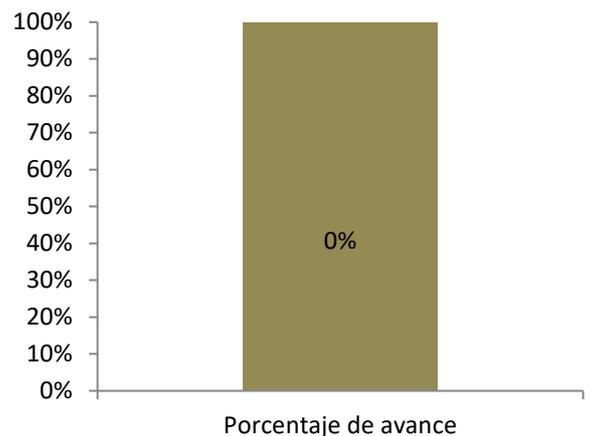
El Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros remite a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión nómina de las IDI subtítulo 31 con un total de 43 proyectos en ejecución, de los cuales se adjuntan 30 fichas de terreno firmada por los analistas.

Precisar que la base de cálculo de este indicador considerará a lo menos el 80% de los proyectos con inicio de obras al 31 de octubre.

<p>3.- Elaborar en un plazo menor o igual a 10 días hábiles el 50% de las resoluciones de traspaso a las unidades técnicas de los bienes adquiridos subtítulo 31, ítems 003, 004, 005, 006 y 007, según corresponda de acuerdo a la naturaleza del proyecto, con término de todas las asignaciones</p> <p style="text-align: center;">Responsable: Jefatura Departamento Jurídico</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 0%</p> <p style="text-align: center;">Meta: 50%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p style="text-align: center;">Categoría de Avance: En proceso</p>
---	---	--

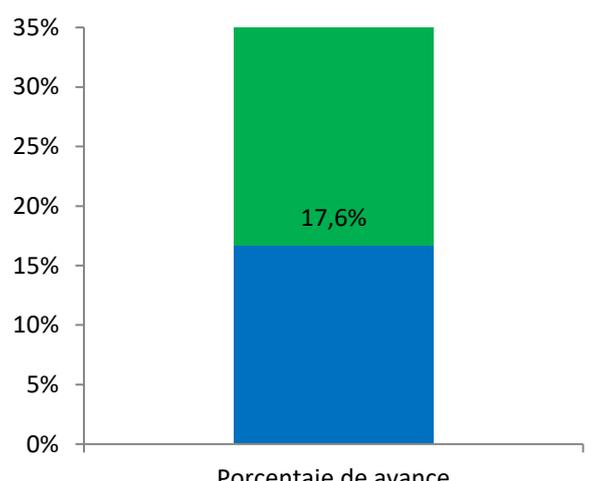
El Departamento Jurídico informa a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión que no se registran solicitudes de resoluciones de traspaso a las unidades técnicas de bienes adquiridos mediante subtítulo 31, ítems 003, 004, 005, 006 y 007.

Precisar que la medición de este indicador sólo se considerará hasta el mes de noviembre.

<p>4.- Ejecutar 8 jornadas de capacitación sobre rendición de cuentas y ejecución de las iniciativas de inversión de acuerdo a convenio de transferencia, a las unidades técnicas ejecutoras públicas y privadas de proyectos del Fondo Concursable de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana, durante el año 2018</p> <p>Responsable: Jefatura del Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 0% Meta: 100% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: No iniciado</p>
---	--	---

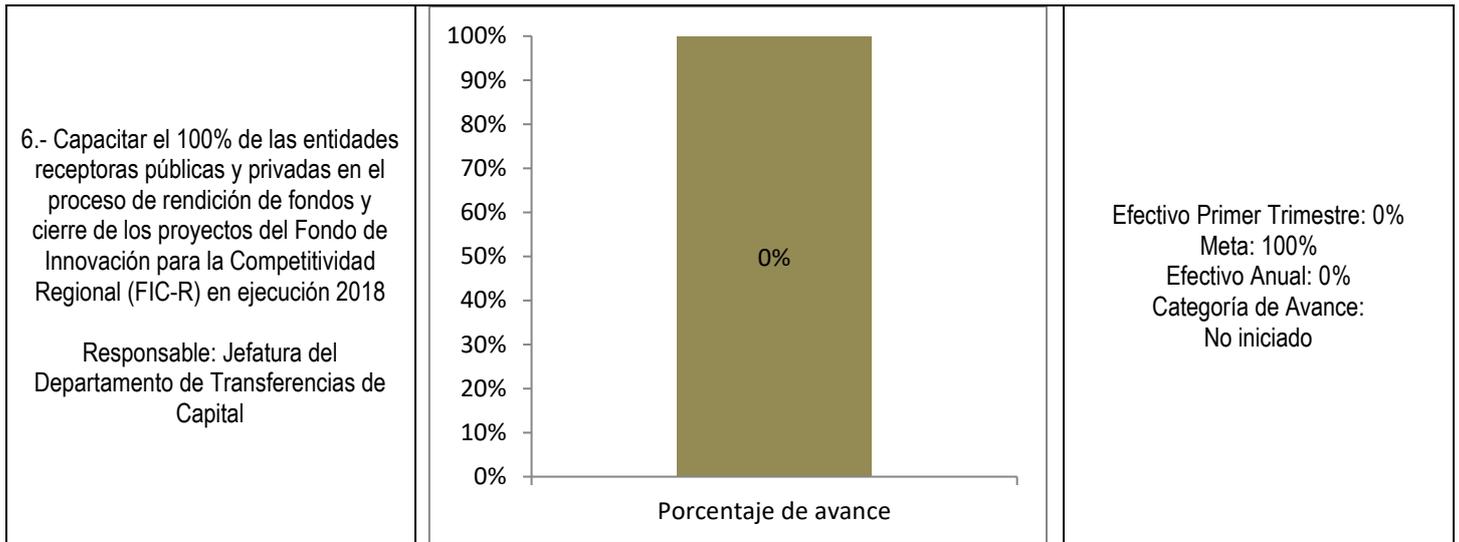
El Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana informa a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión que no se registran capacitaciones a las unidades técnicas ejecutoras públicas y privadas de proyectos del Fondo Concursable de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana, ya que a la fecha las iniciativas aprobadas no se encuentran en ejecución por encontrarse en los trámites administrativos precedentes a la entrega de fondos.

Precisar que este indicador es fijo y contempla 8 jornadas de capacitación.

<p>5.- Elaborar un informe del estado de las iniciativas financiadas con cargo al fondo de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana (6%), que se encuentren en ejecución durante el año 2018, identificando las debilidades en su asignación, ejecución, rendición de cuentas y otras que se observen</p> <p>Responsable: Jefatura del Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 17,6% Meta: 35% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En proceso</p>
--	---	--

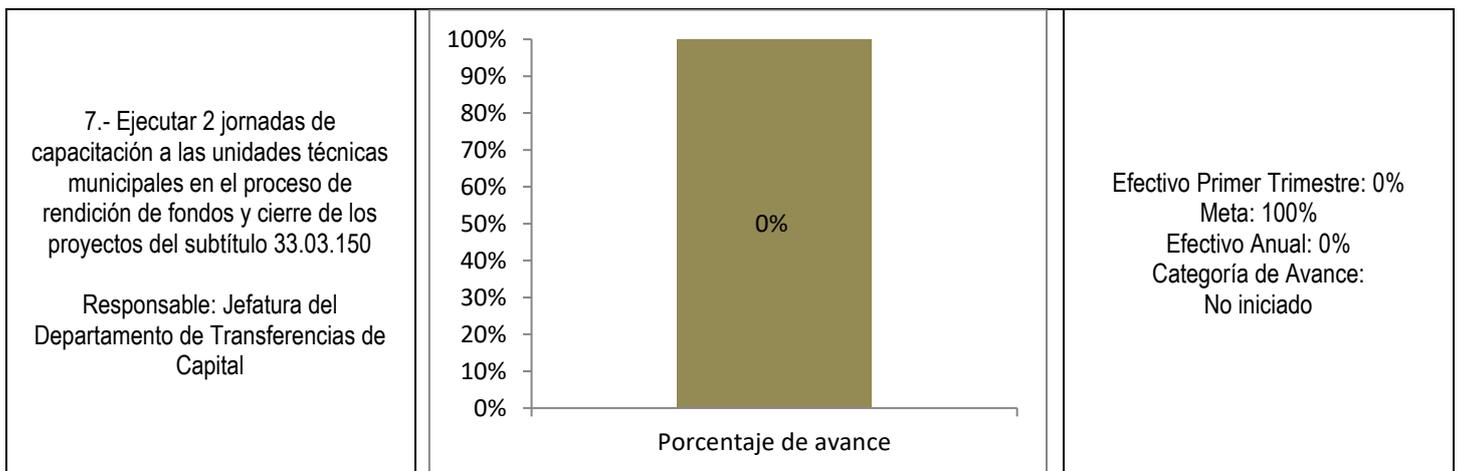
El Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana remite a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión nómina de las IDI del 6% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana con un total de 857 iniciativas de inversión en ejecución y 44 fichas de terreno firmada por los analistas. Precisar que para la medición se considerarán un tope de 250 iniciativas de inversión 6% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana en ejecución año 2018.

Precisar que para la base de cálculo considerará a lo menos el 35% de las iniciativas que hayan entrado en ejecución hasta el 31 de julio.



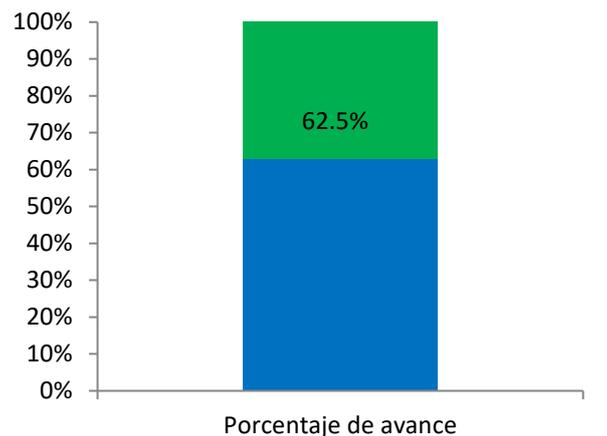
El Departamento de Transferencias de Capital informa a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión que no se registran capacitaciones a las unidades técnicas ejecutoras públicas y privadas de proyectos del Fondo de Innovación para la Competitividad Regional, ya que a la fecha las iniciativas aprobadas no se encuentran en ejecución por encontrarse en la etapa de firma de convenios. Precisar que la cartera aprobada para el año 2017 con ejecución 2018 considera 15 iniciativas.

Precisar que este indicador es fijo y contempla 2 jornadas de capacitación.



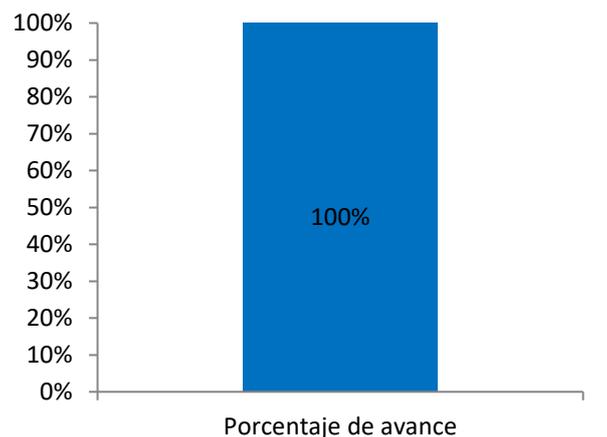
El Departamento de Transferencias de Capital informa a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión que no se registran capacitaciones a las unidades técnicas municipales de proyectos del subtítulo 33.03.150, ya que las iniciativas no se encuentran en ejecución, dado que acaba de finalizar el proceso de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República. Al primer trimestre se informa una cartera de 15 iniciativas cargadas en SAGIR con 11 unidades técnicas municipales: Buin, Colina, Independencia, Isla de Maipo, La Granja, La Pintana, Maipú, Padre Hurtado, San Bernardo, San José de Maipo y Talagante.

Precisar que este indicador es fijo y contempla 2 jornadas de capacitación.

<p>8.- Elaborar un informe del estado de los proyectos financiados con cargo al subtítulo 33.03.150 del Programa 02 de Inversión Regional que se encuentren en ejecución año 2018, identificando las debilidades en su ejecución, rendición de cuentas y otras que se observen</p> <p>Responsable: Jefatura del Departamento de Transferencias de Capital</p>	 <p align="center">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 62.5% Meta: 100% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En proceso</p>
---	---	---

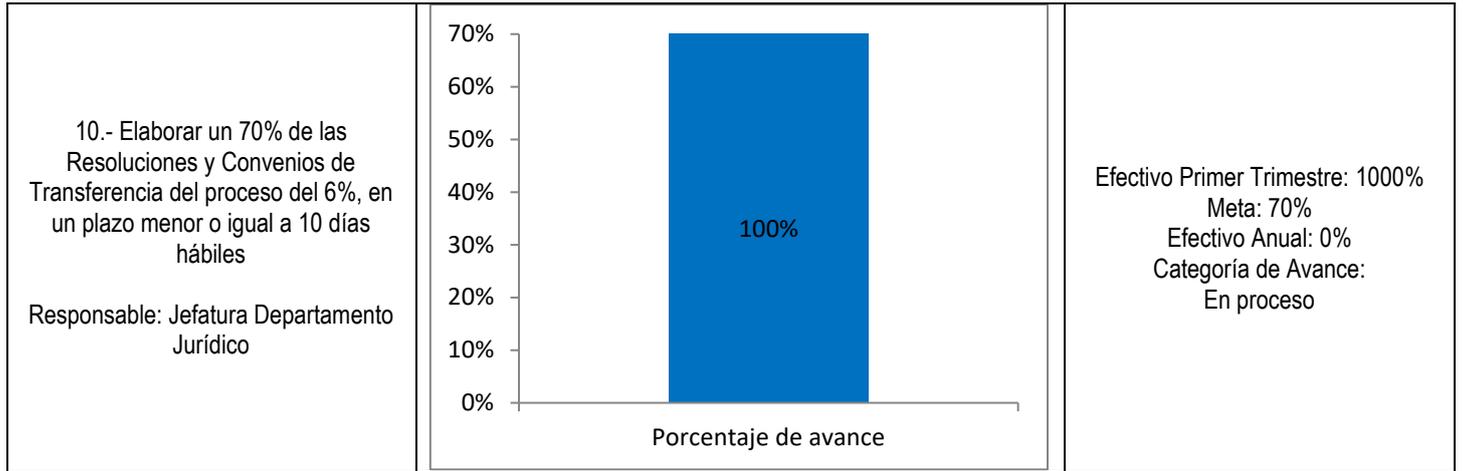
El Departamento de Transferencias de Capital remite a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión nómina de las IDI del subtítulo 33.03.150 en ejecución cargadas en SAGIR, con un total de 8 iniciativas de inversión y 5 fichas de terreno firmada por los analistas.

Precisar que para la base de cálculo se considerarán el 100% de los proyectos con inicio de obras al 31 de octubre.

<p>9.- Regularizar las rendiciones pendientes a través del envío en un 90% de las cartas de cobranza de los proyectos del 6%, en un plazo menor o igual a 8 días hábiles</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento Jurídico</p>	 <p align="center">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 100% Meta: 100% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En proceso</p>
---	--	--

Durante el primer trimestre ingresaron al Departamento Jurídico un total de 11 solicitudes para la normalización de las rendiciones pendientes a través del envío de las cartas de cobranza de los proyectos del 6% y éstas en su totalidad fueron tramitadas en un plazo menor igual a 10 días hábiles, lo que equivale a un 100% de cumplimiento para el período. Se remite esta información en forma y fondo a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión.

Precisar que la medición de este indicador sólo se considerará hasta el mes de noviembre.

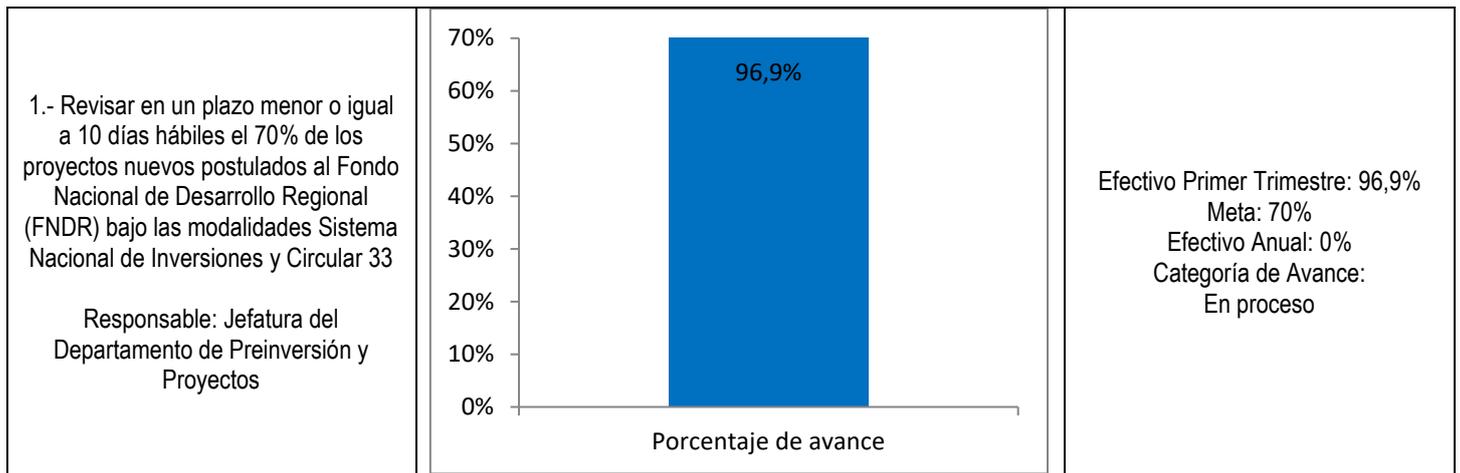


El Departamento Jurídico informa a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión que en el primer trimestre se recibieron 3 solicitudes de elaboración de convenios, las cuales fueron respondidas en el plazo comprometido, alcanzando el 100% de cumplimiento para el periodo.

Precisar que la medición de este indicador sólo se considerará hasta el mes de noviembre.

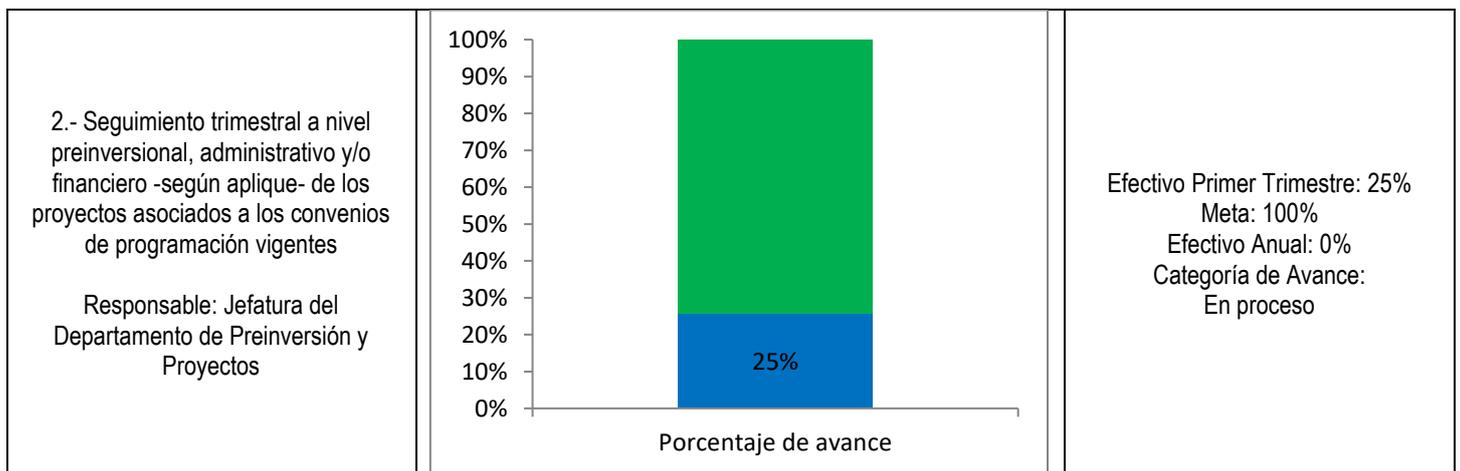
**EQUIPO N° 2: DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO,
ADMINISTRACIÓN REGIONAL, DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y
CONTROL INSTITUCIONAL, UNIDAD REGIONAL DE ASUNTOS
INTERNACIONALES Y UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

En el caso del Equipo de Trabajo N° 2 se comprometieron 10 indicadores para el presente año, de los cuales 5 son dicotómicos y los otros 5 de carácter porcentual, todos con reportabilidad trimestral, cumplimiento anual y con ponderación de 10% cada uno. Precisar que algunos tienen base de cálculo móvil durante el año. A continuación se presentan con sus respectivos avances parciales a la fecha y análisis:



El Departamento de Preinversión y Proyectos reporta a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo y Administrador Regional nómina con 63 proyectos nuevos postulados al FNDR revisados en un plazo menor o igual a 10 días hábiles, tomando como base de cálculo 65 proyectos revisados de un total de 71 proyectos ingresados, lo que equivale a un 96,9% de avance a la fecha.

Precisar que la medición de este indicador sólo se considerará hasta el mes de noviembre.



Se informa mediante documento de la Jefatura del Departamento Preinversión y Proyectos a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo y Administrador Regional reporte correspondiente al período que da cuenta del seguimiento de los proyectos asociados a los 3 convenios de programación vigentes:

- 1) Infraestructura, equipamiento, tecnología y otras áreas de colaboración para la PDI 2014-2018: firmado entre el Gobierno Regional Metropolitano, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Subsecretaría del Interior y la Policía de Investigaciones, inicialmente contemplaba un monto de M\$58.877.468 e incluía 28 iniciativas.

Durante el primer trimestre el Convenio se modificó y quedó compuesto por 32 iniciativas a utilizar como base de cálculo. Este mismo periodo hubo 16 movimientos a nivel preinversional, 9 administrativos y en términos financieros un gasto de \$3.120.542, lo que equivale a un 6,91%.

2) Recursos hídricos zonas rurales de la Región Metropolitana de Santiago 2015-2018: firmado entre el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Agricultura y el GORE RM, este Convenio está conformado por una cartera total de 110 iniciativas, desglosadas en 104 para el componente Agua Potable y 6 para el componente Riego por un monto de M\$56.846.941.

El primer trimestre se registraron los siguientes movimientos:

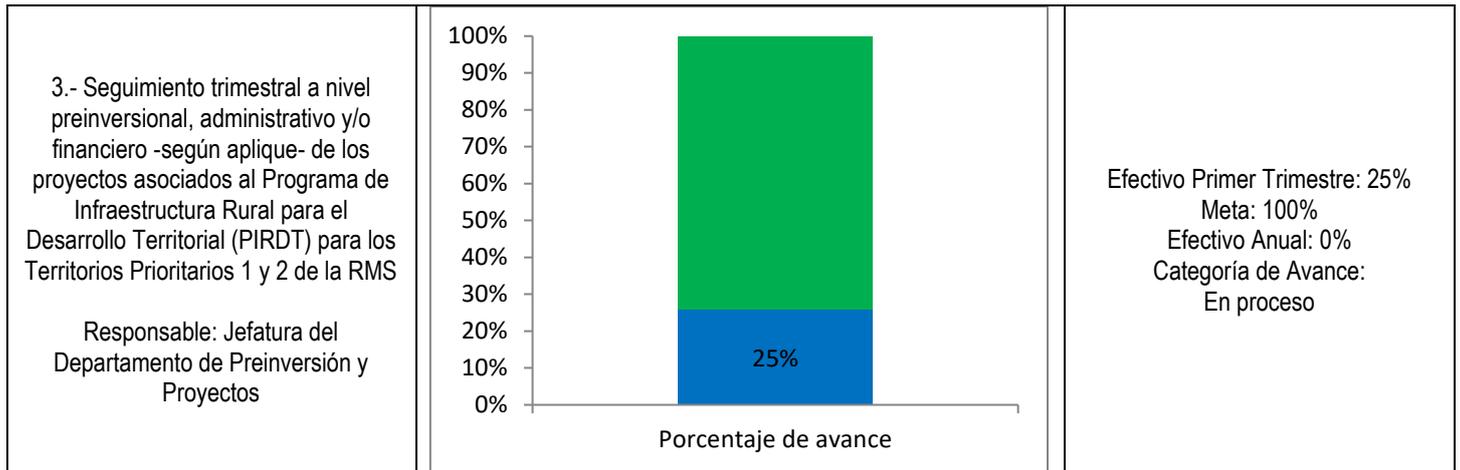
- Componente Agua Potable: 38 a nivel preinversional y 66 a nivel administrativo.
- Componente Riego: de las 6 iniciativas, 3 se encuentran administrativamente con obras terminadas y 3 en ejecución. Asimismo el GORE RM ha hecho 3 transferencias a la Comisión Nacional de Riesgo (CNR) al mes de marzo de 2018 por un monto total de 410 millones.

3) Construcción de ciclo rutas, sendas multipropósitos rurales, áreas verdes y reciclaje 2015-2018: firmado por este Gobierno Regional, el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones por un monto contemplado de M\$100.985.510 y una cartera de 55 iniciativas.

En el primer trimestre se informó el siguiente avance:

- Preinversional:
 - 30 iniciativas RS
 - 1 iniciativa FI
 - 11 iniciativas Circular 33
 - 12 iniciativas no cuentan con rate
 - 1 iniciativa cuyo diseño fue realizado por el mismo Servicio
- Administrativo:
 - 17 iniciativas en ejecución
 - 3 iniciativas FI
 - 1 iniciativa licitada
 - 1 iniciativa no aplica
 - 2 iniciativas paralizadas
 - 9 iniciativas pendiente monto
 - 1 iniciativa RS
 - 21 iniciativas terminadas
- Financiero:
 - Gasto de M\$67.456.674, equivalente a un 51,7%

Precisar que este Indicador es fijo, ya que contempla 4 seguimientos al año.



Se informa mediante documento de la Jefatura del Departamento Preinversión y Proyectos a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo y Administrador Regional reporte correspondiente al período que da cuenta de:

1) Territorio Prioritario N° 1: conformado por las comunas de Alhué, San Pedro, Melipilla y María Pinto, con una cartera de 26 proyectos y un valor de \$4.479.328.377. Sus ámbitos de inversión son:

- Conectividad vial para el desarrollo de negocios: 14 proyectos por \$2.387.762.768
- Mejoramiento de dotación, distribución, almacenamiento y seguridad jurídica del recurso hídrico: 4 proyectos por \$1.173.265.625
- Dotación de agua potable y soluciones sanitarias para el desarrollo de oportunidades de negocio: 2 proyectos por \$631.746.186
- Mejoramiento de las actividades productivas y seguridad jurídica de tierras: 6 proyectos por \$286.553.798

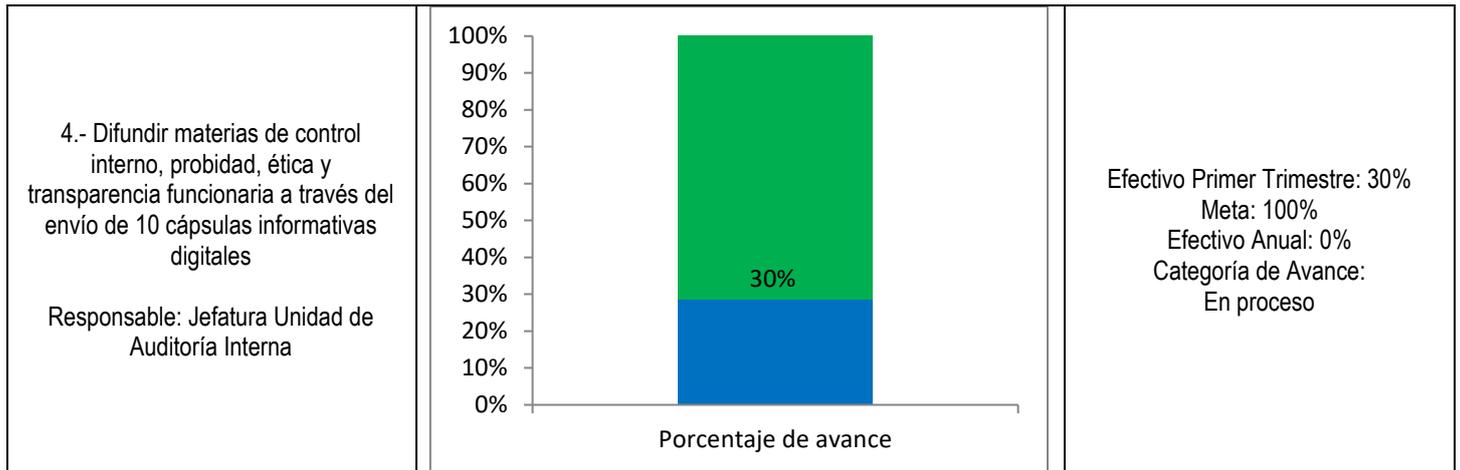
En el primer trimestre se informa que 2 iniciativas tuvieron movimiento administrativo, 1 finalizada, 6 con movimiento financiero y 17 en espera de priorización.

2) Territorio Prioritario N° 2: conformado por las comunas de Til Til, Lampa y Curacaví, con una cartera de 20 proyectos y un valor de \$4.151.898.974. Sus ámbitos de inversión son:

- Conectividad vial para el desarrollo de negocios: 12 proyectos por \$2.571.460.751
- Mejoramiento de dotación, distribución, almacenamiento y seguridad jurídica del recurso hídrico: 2 proyectos por \$911.292.000
- Infraestructura habilitante para mejorar condiciones de inocuidad y obtención de resolución sanitaria: 2 proyectos por \$568.611.223
- Formación y mejoramiento de capacidades: 2 proyectos por \$43.835.000
- Desarrollo de rubros productivos: 1 proyecto por \$39.060.000
- Estudios para la información productiva: 1 proyecto por \$17.640.000

En el primer trimestre se reportaron 6 iniciativas con movimiento financiero y 14 en espera de priorización.

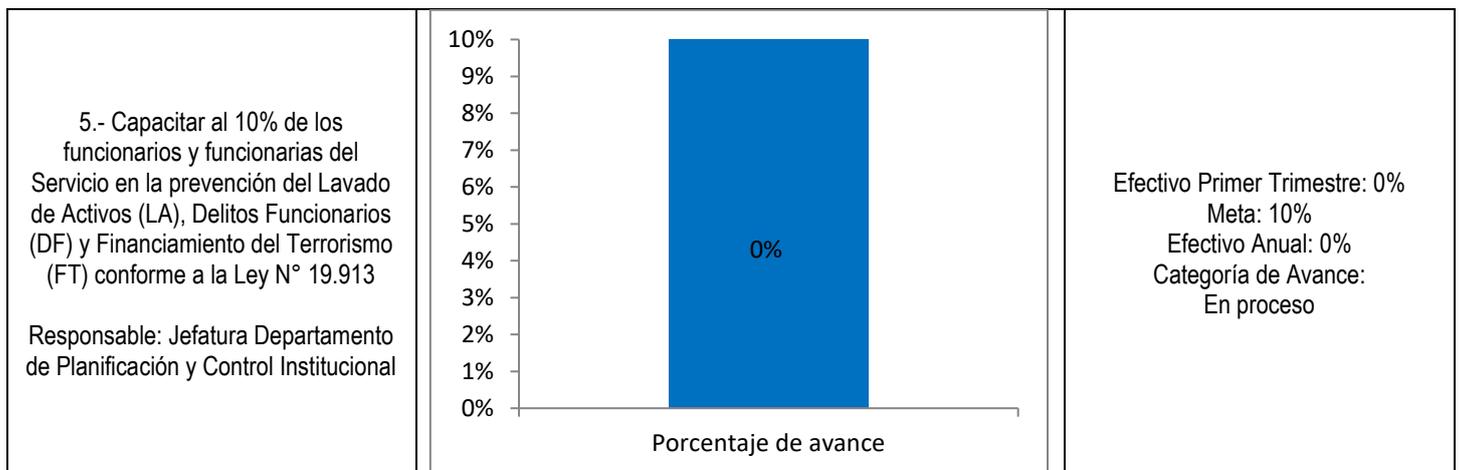
Precisar que este Indicador es fijo, ya que contempla 4 seguimientos al año.



Se informa mediante documento de la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna al Administrador Regional respecto del envío por correo electrónico de:

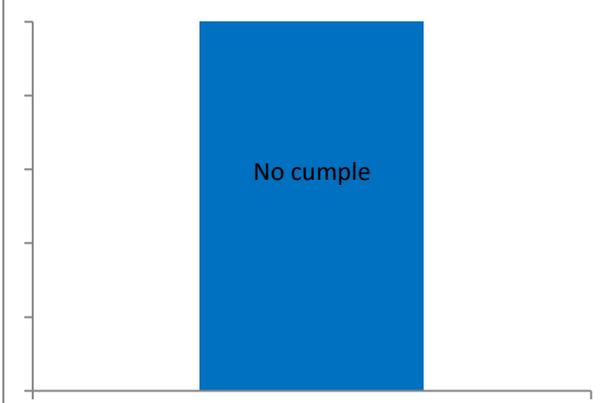
- Cápsula N° 1 sobre las funciones y rol de la Unidad de Auditoría Interna del 30/01/2018.
- Cápsula N° 2 sobre Responsabilidad Administrativa de los Funcionarios Públicos del 28/02/2018.
- Cápsula N° 3 sobre Principio de Probidad Administrativa del 28/03/2018.

Precisar que este Indicador es fijo, ya que contempla la difusión de 10 cápsulas.



De acuerdo a lo informado por parte del Departamento de Planificación y Control Institucional, según lo establecido en el Plan Anual de Capacitación 2018, la actividad en prevención del Lavado de Activos, Delitos Funcionarios y Financiamiento del Terrorismo conforme a la Ley N° 19.913 está contemplada para llevarse a cabo el segundo semestre del presente año.

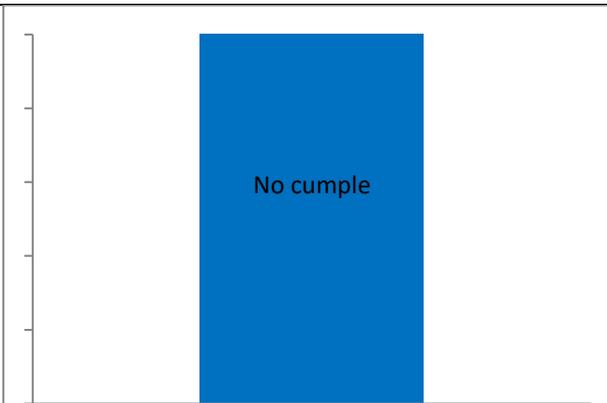
Precisar que este Indicador es fijo, ya que contempla la capacitación del 10% de los funcionarios y funcionarias y está desarrollando etapas anteriores en forma y fondo para el cumplimiento de la meta.

<p>6.- Análisis ex post de los proyectos sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en la Región Metropolitana de Santiago en el período 2014-2017</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento Planificación Regional</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 0 = No cumple Meta: 1 = Cumple Efectivo Anual: 0 = No cumple Categoría de Avance: En proceso</p>
--	--	--

Se reporta mediante memorando de la Jefatura del Departamento de Planificación Regional el siguiente cronograma de actividades, contempladas a realizarse entre el segundo y cuarto trimestre:

- Definición de Metodológica
- Levantamiento de Información
- Almacenamiento y gráfica de la información
- Análisis de los proyectos
- Resultados y conclusiones

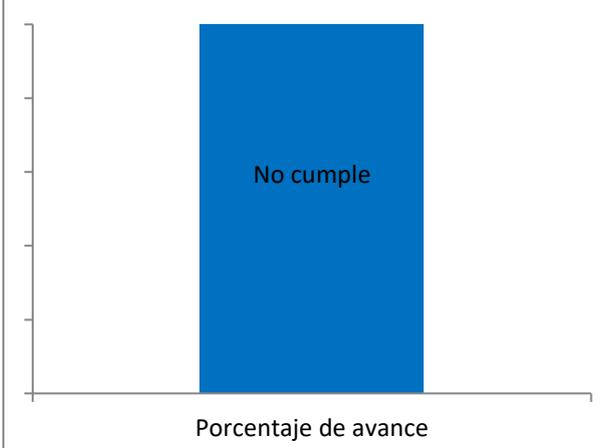
Precisar que a pesar de reportar 0% de avance efectivo se están desarrollando etapas anteriores en forma y fondo para el cumplimiento de la meta.

<p>7.- Actualización de la Propuesta de Plan Regional de Ordenamiento Territorial</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento Planificación Regional</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 0 = No cumple Meta: 1 = Cumple Efectivo Anual: 0 = No cumple Categoría de Avance: En proceso</p>
--	--	--

Se reporta mediante memorando de la Jefatura del Departamento de Planificación Regional el siguiente cronograma de actividades, contempladas a realizarse entre el segundo y cuarto trimestre:

- Definición metodológica
- Levantamiento de información
- Actualización de línea base
- Propuesta de implementación

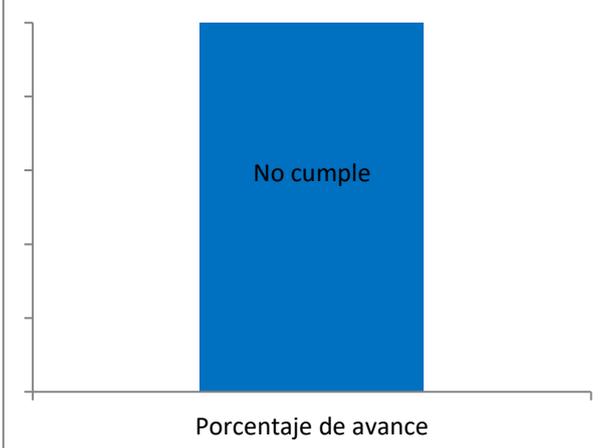
Precisar que a pesar de reportar 0% de avance efectivo se están desarrollando etapas anteriores en forma y fondo para el cumplimiento de la meta.

<p>8.- Estudio y evaluación del nivel de cumplimiento de la Estrategia Regional de Desarrollo</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento Planificación Regional</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 0 = No cumple Meta: 1 = Cumple Efectivo Anual: 0 = No cumple Categoría de Avance: En proceso</p>
--	--	--

Se reporta mediante memorando de la Jefatura del Departamento de Planificación Regional el siguiente cronograma de actividades, contempladas a realizarse entre el segundo y tercer trimestre:

- Definición metodológica
- Levantamiento de información
- Análisis del cumplimiento
- Resultado y conclusiones

Precisar que a pesar de reportar 0% de avance efectivo se están desarrollando etapas anteriores en forma y fondo para el cumplimiento de la meta.

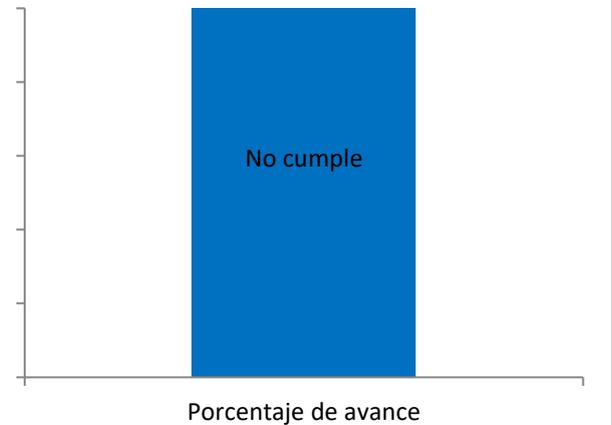
<p>9.- Estudio y diagnóstico del colectivo de migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento Planificación Regional</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 0 = No cumple Meta: 1 = Cumple Efectivo Anual: 0 = No cumple Categoría de Avance: En proceso</p>
--	--	--

Se reporta mediante memorando de la Jefatura del Departamento de Planificación Regional el siguiente cronograma de actividades, contempladas a realizarse entre el segundo y cuarto trimestre:

- Definición metodológica
- Levantamiento de información
- Línea base
- Diagnóstico

- Conclusiones y recomendaciones

Precisar que a pesar de reportar 0% de avance efectivo se están desarrollando etapas anteriores en forma y fondo para el cumplimiento de la meta.

<p>10.- Obtención de recomendación técnica favorable de al menos dos iniciativas de carácter intercomunal o regional en materias de espacios públicos y movilidad urbana</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Espacios Públicos</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 0 = No cumple Meta: 1 = Cumple Efectivo Anual: 0 = No cumple Categoría de Avance: En proceso</p>
---	--	--

Se reporta mediante memorando de la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo cartera de iniciativas de espacios públicos y movilidad urbana en proceso de formulación para obtención de recomendación técnica favorable:

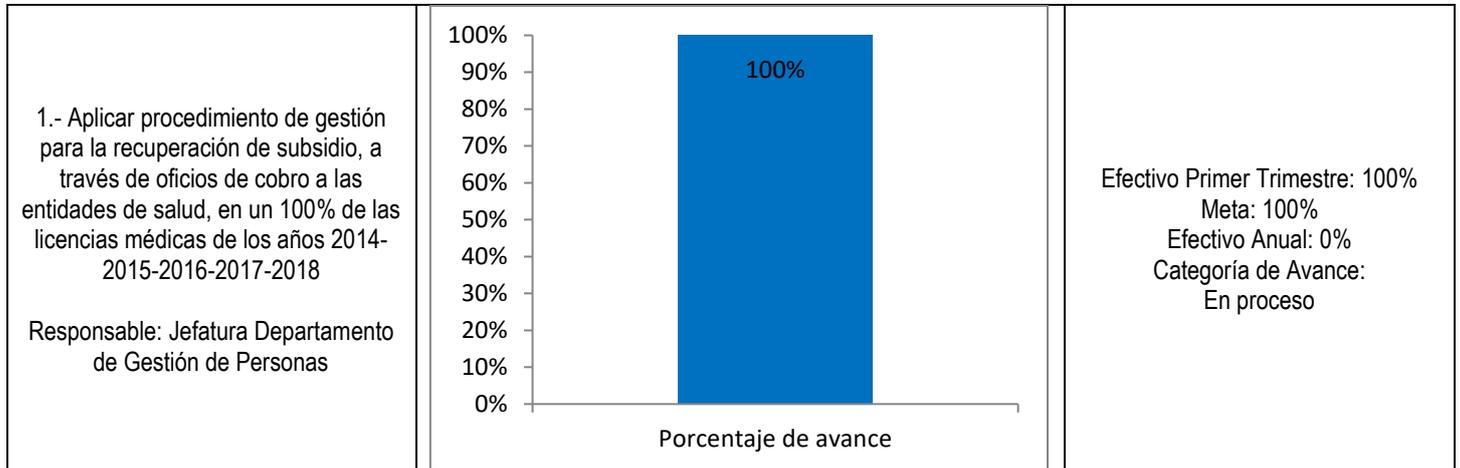
- 1) Construcción de un Memorial de Derechos Humanos en Cerro Chena
- 2) Mejoramiento y Ampliación Parque Metropolitano Cerro Chena
- 3) Construcción Ciclovía Intercomunal El Parrón
- 4) Construcción Ciclovía La Chimba
- 5) Construcción Ciclovía La Estrella
- 6) Construcción Ciclovía San José de la Estrella
- 7) Construcción Conexiones de Ciclovías, Grupo 3

De éstas se informa que el proyecto "Mejoramiento y Ampliación Parque Metropolitano Cerro Chena", con fecha 22 de enero de 2018, obtuvo recomendación técnica satisfactoria por parte de la SEREMI de Desarrollo Social.

Precisar que este indicador es dicotómico.

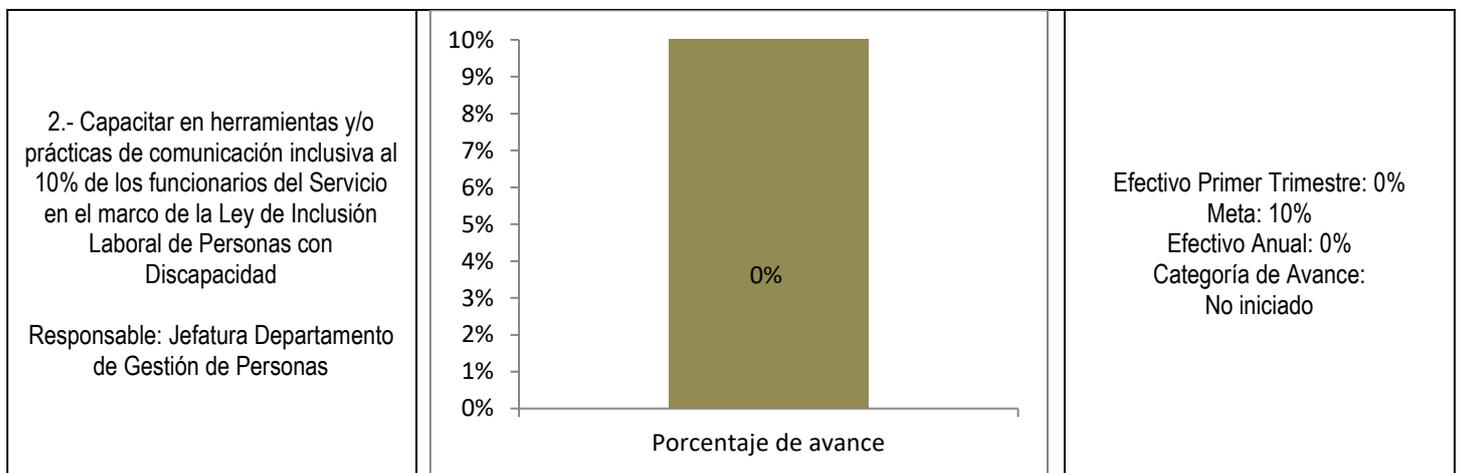
EQUIPO N° 3: DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Los Indicadores comprometidos del Equipo de Trabajo N° 3 a medir el año 2018 son 10, 1 de ellos de carácter dicotómico y los 9 restantes de carácter porcentual, todos con reportabilidad trimestral y con ponderación de 10% cada uno. Precisar que algunos tienen base de cálculo móvil durante el año. A continuación se presentan con sus respectivos avances parciales a la fecha y análisis:



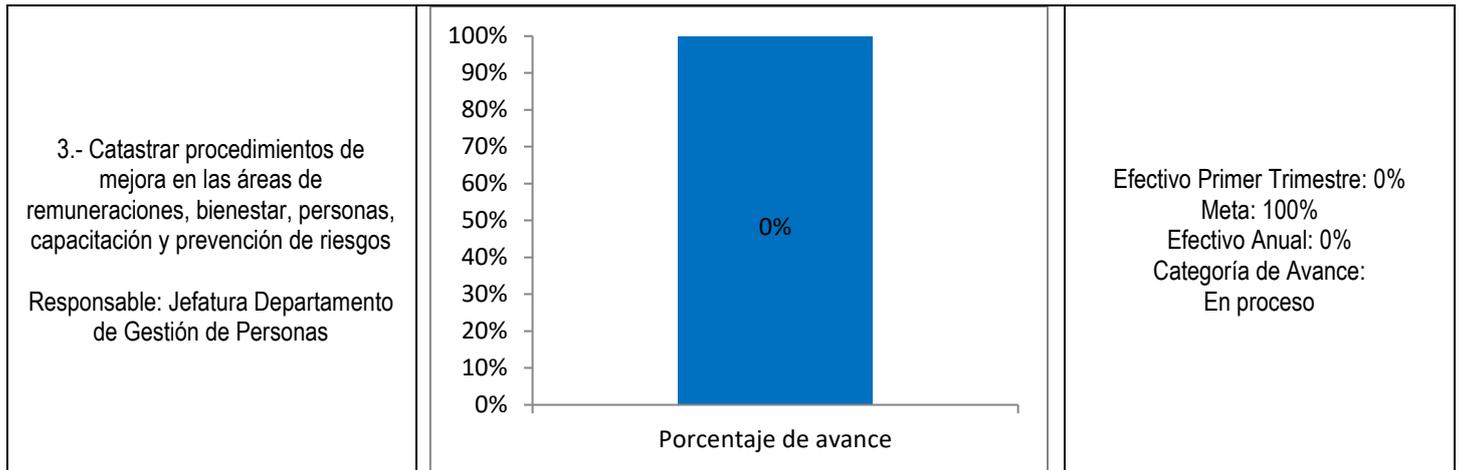
Para el primer trimestre del año, el Departamento de Gestión de Personas remitió a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas nómina que contiene 176 licencias médicas de los años 2014 a 2018, las cuales todas cuentan con oficios de cobro, lo que corresponde a un 100%. Precisar que durante este periodo el monto recuperado fue de \$28.893.452.

Precisar que la medición de este indicador sólo se considerará hasta el mes de noviembre.



El Departamento de Gestión de Personas remitió a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas documento en el cual reporta que la capacitación en herramientas y/o prácticas de comunicación inclusiva, en el marco de la Ley de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad, se llevará a cabo en el segundo trimestre del presente año.

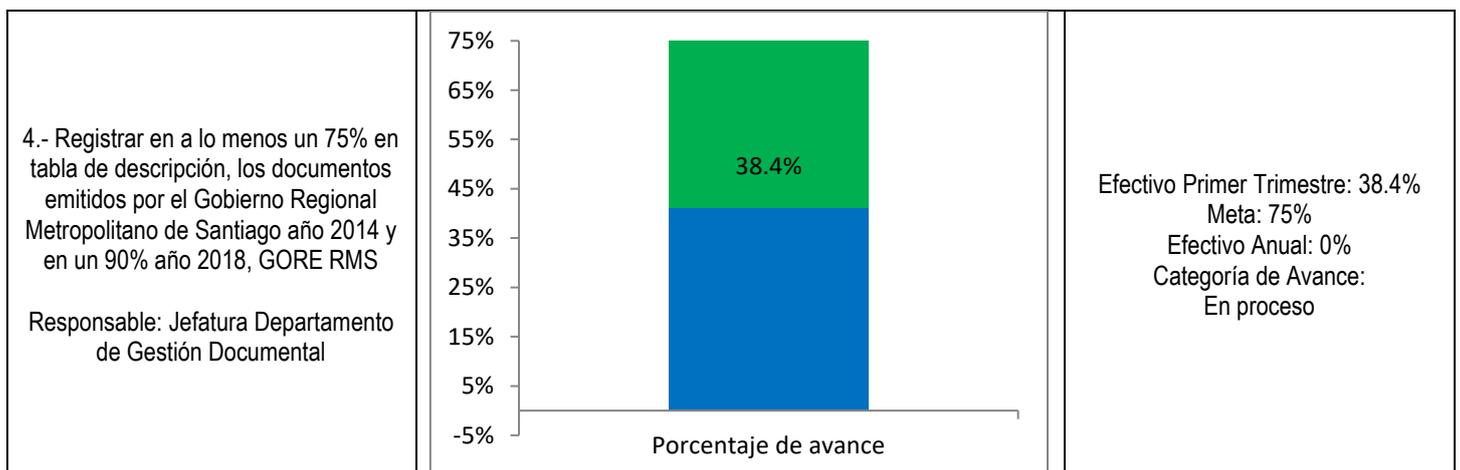
Precisar que este Indicador es fijo, ya que contempla la capacitación del 10% de los funcionarios y funcionarias.



El Departamento de Gestión de Personas informa a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas que tiene un total de 17 procedimientos formalizados en las áreas de Bienestar, Personas, y Prevención de Riesgos, mientras que en las áreas de Remuneraciones y Capacitación no los tienen formalizados.

Se ha decidido priorizar los siguientes procedimientos para mejora:

- 1) Área Remuneraciones: "Procedimiento de Remuneraciones".
- 2) Área Bienestar: "Procedimiento de Denuncia, Investigación y Sanción del Maltrato, Acoso Laboral y Acoso Sexual".
- 3) Área Personas: "Procedimiento Programa de Inducción".
- 4) Área Prevención de Riesgos: "Procedimiento de Evaluación frente a la Ocurrencia de Accidentes del Trabajo, Trayecto y Enfermedades Profesionales - Ley 16.744".
- 5) Área Capacitación: "Procedimiento para la Elaboración del Plan Anual de Capacitación".



Se informa por parte de la Jefatura del Departamento de Gestión Documental a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas el siguiente desglose de la documentación registrada de los años 2014 y 2018:

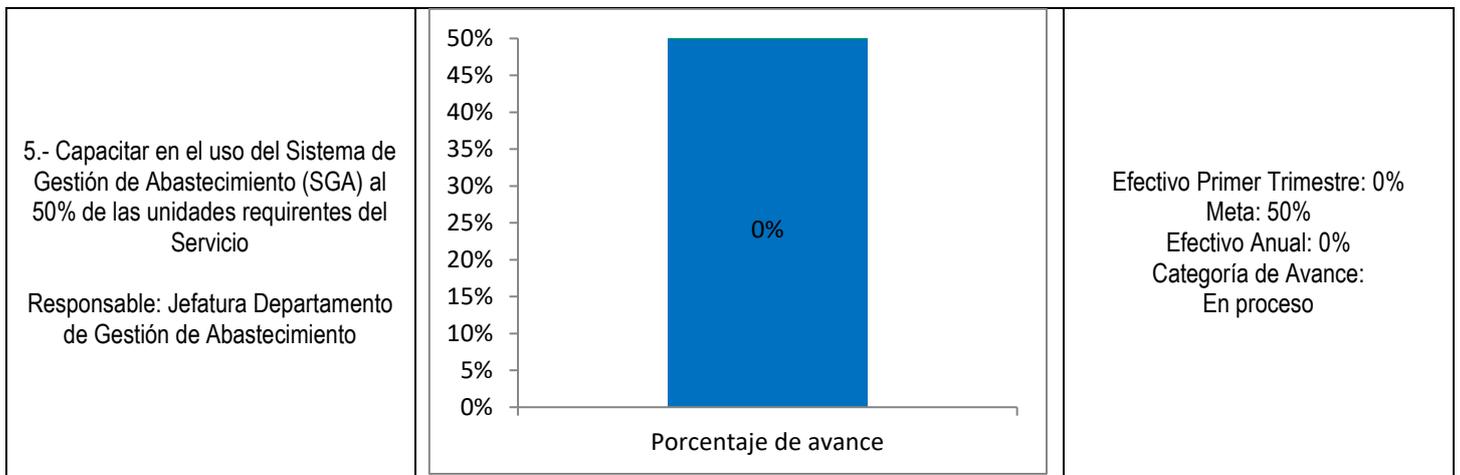
- 1° Trimestre 2014:
 - Documentos emitidos: 7.399
 - Documentos registrados en Tabla de Descripción Documental (TDD): 1.900
 - Porcentaje de avance 1° Trimestre: 25,6%

- 1° Trimestre 2018:
 - Documentos emitidos: 1.555
 - Documentos registrados en Tabla de Descripción Documental (TDD): 1.545
 - Porcentaje de avance 1° Trimestre: 99,3%

- 1° Trimestre acumulado 2014 + 2018:
 - Documentos emitidos: 8.954
 - Documentos registrados en Tabla de Descripción Documental (TDD): 3.445
 - Porcentaje de avance 1° Trimestre: 38,4%

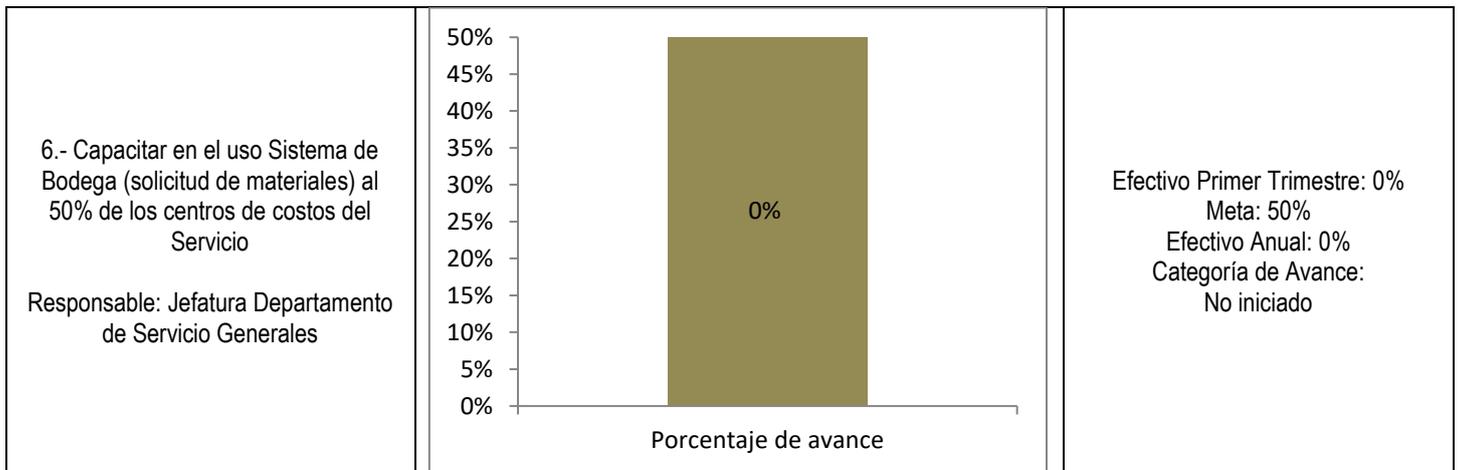
Del detalle anterior señalar que lo concerniente al año 2014 el porcentaje de avance estuvo bajo la meta comprometida de un 75%, mientras que para lo reportado del año 2018 se sugiere mantener el nivel de cumplimiento actual.

Precisar que la medición de este indicador sólo se considerará hasta el mes de noviembre en lo que respecta al año 2018.



El Departamento de Gestión de Abastecimiento reporta a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas que en el periodo de medición se solicitó a la Administración Regional, Secretaría Ejecutiva CORE, Jefaturas de División, Departamentos y Unidades la confirmación de los usuarios de sus centros de costos para proceder a la capacitación en el uso del Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA).

Precisar que este Indicador es fijo, ya que contempla la capacitación del 50% de las unidades requirentes.



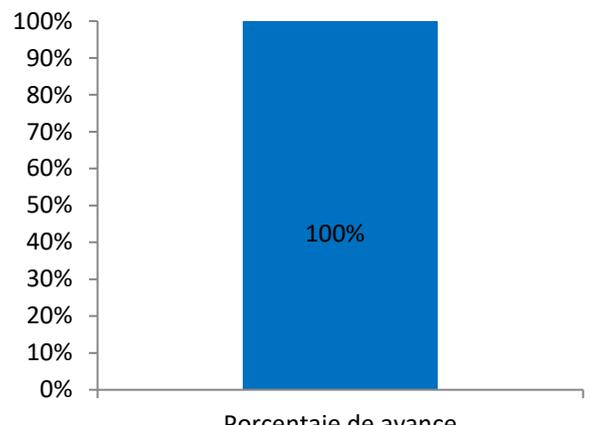
El Departamento de Servicios Generales reporta a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas cronograma de actividades relacionadas con la meta establecida:

- 1) Coordinación de la capacitación

- 2) Invitación
- 3) Presentación de la capacitación
- 4) Nómina de asistencia firmada
- 5) Registro fotográfico
- 6) Encuesta de satisfacción

Se informa que, en el marco de la actividad 1, durante abril se reunirán con el Departamento de Informática para coordinar capacitación y revisar el sistema en forma práctica.

Precisar que este Indicador es fijo, ya que contempla la capacitación del 50% de los centros de costos.

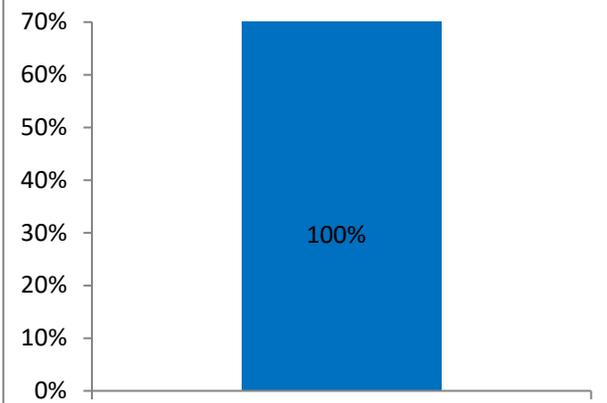
<p>7.- Registrar en un 100% los procesos de pago (validados presupuestariamente, devengados y pagados) en el Módulo DAF del Sistema Administración de la Gestión de la Inversión Regional, SAGIR del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Finanzas</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 100%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
--	---	---

Durante el primer trimestre, el Departamento de Finanzas remitió a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas reportes de SAGIR y SIGFE de acuerdo al siguiente detalle:

- 1 pago del subtítulo 22 por \$15.065.300
- 24 pagos del subtítulo 29 por \$2.746.347.969
- 444 pagos del subtítulo 31 por \$11.717.010.780
- 68 pagos del subtítulo 33 por \$8.862.390.100
- Total de procesos de pago 1° trimestre: 537 por \$23.340.814.149

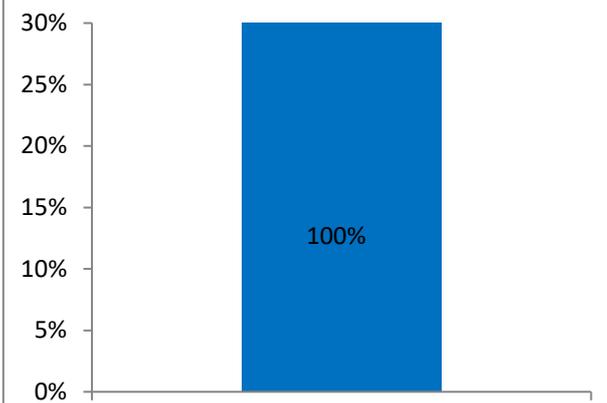
Se puede concluir que en el Sistema de Administración de la Gestión de la Inversión Regional (SAGIR) se reportaron 537 registros de pagos, alcanzando la suma de \$23.340.814.149, cuyo valor es concordante con lo comprometido y devengado en el módulo SIGFE, alcanzando un nivel de cumplimiento del 100% para el periodo.

Precisar que la medición de este indicador sólo se considerará hasta el mes de noviembre.

<p>8.- Cumplir el 70% de las solicitudes de pago del fondo 6% FNDR del subtítulo 24, devengados en un plazo igual o inferior a 10 días hábiles, contados desde su recepción en el Departamento de Finanzas</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Finanzas</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 100% Meta: 70% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En proceso</p>
--	--	---

Durante el primer trimestre, el Departamento de Finanzas reportó a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas un total de 19 solicitudes de pago del fondo del 6% FNDR subtítulo 24, siendo todas devengadas en un plazo igual o inferior a 10 días hábiles, lo que equivale a un 100% de cumplimiento para el período.

Precisar que la medición de este indicador sólo se considerará hasta el mes de noviembre.

<p>9.- Registrar automatizadamente al menos el 30% de los incidentes ocurridos, mediante el registro de los mismos en el sistema instalado en el servidor institucional</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Informática</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 100% Meta: 50% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En proceso</p>
--	---	---

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Informática a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, se da cuenta que durante el primer trimestre ingresaron 381 requerimientos, de los cuales 3 se rechazaron dado que no correspondían al Departamento de Informática, 2 se cerraron ya que el usuario anuló el requerimiento y 7 se encontraban en ejecución al cierre del periodo de medición. Todos éstos se registraron automatizadamente en el Sistema de Registro de Incidentes, lo que equivale a un 100% de cumplimiento para el trimestre.

Precisar que la medición de este indicador sólo se considerará hasta el mes de noviembre.

<p>10.- Implementar durante el año 2018, una aplicación informática de mesa de ayuda que permita registrar y llevar el control de incidentes técnicos o solicitudes realizadas a la Unidad de Soporte</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Informática</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 0 = No cumple Meta: 1 = Cumple Efectivo Anual: 0 = No cumple Categoría de Avance: En proceso</p>
--	---	--

El Departamento de Informática informa a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas que se encuentran trabajando en el levantamiento de los requerimientos para poner en funcionamiento la aplicación durante el segundo trimestre del presente año. Asimismo remite propuesta de manual de uso de la aplicación con detalle de funcionamiento de la misma.

Precisar que este indicador es dicotómico.

GLOSARIO

CATEGORIA DE AVANCE		
	Cumplido	Cumplido: Actividades específicas y acotadas que ya se han cumplido.
	En proceso	En proceso: Actividades reportadas permiten afirmar que la meta o producto esperado se cumplirá de manera oportuna
	Con problemas	Con problemas: Actividades reportadas NO permiten afirmar que la meta o producto se cumplirá de manera oportuna
	Atrasado	Atrasado: Se verifica que no se cumplió con el plazo comprometido para una determinada etapa del proceso
	No iniciado	No iniciado: El Compromiso está programado para su inicio en una fecha establecida posterior
	Por definir	Por definir: No se reportan actividades